

CRÓNICA DEL «XII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO, SOBRE “LA PROTECCIÓN DE LOS INMIGRANTES IRREGULARES EN EUROPA Y EN LOS ESTADOS UNIDOS”»

[CHRONICLE OF THE «XIITH INTERNATIONAL CONGRESS ON COMPARATIVE LABOR LAW, ABOUT “THE PROTECTION OF THE IRREGULAR IMMIGRANTS IN EUROPE AND IN THE UNITED STATES”»]

Con cumplimiento estricto de su periodicidad anual, se celebró el 25 y 26 de enero de este corriente año 2018 el XII Congreso Internacional de Derecho Comparado del Trabajo, coorganizado por el Instituto de Investigación de la Asociación Coruñesa de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social y la Escuela coruñesa de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con la colaboración inestimable de la Consellería de Economía, Empleo e Industria de la Xunta de Galicia, el Consorcio de Turismo del Excmo. Ayto. de A Coruña y la Universidad de A Coruña. El tema a tratar fue el de «La protección de los inmigrantes irregulares en Europa y en los Estados Unidos», un tema de rigurosa actualidad y máximo interés para los laboristas españoles, pero también para nuestros colegas llegados de diferentes partes de Europa y de los Estados Unidos. Como marca la tradición de este Congreso, sus sesiones tuvieron lugar en dos jornadas de tarde, celebradas en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña, que vio como sus más de 100 localidades de asiento se quedaban cortas para acoger al numeroso público asistente.

El Congreso fue inaugurado el día 25 de enero por el Profesor Jesús VÁZQUEZ FORNO, Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y los codirectores del Congreso, los Profesores Jesús MARTÍNEZ GIRÓN y Alberto ARUFE VARELA. Las ponencias académicas que se defendieron en esta primera sesión vespertina fueron cuatro: la de los Profesores portugueses António MONTEIRO FERNANDES y Luisa TEIXEIRA ALVES, del ISCTE-Instituto Universitario de Lisboa, rotulada «La protección de los inmigrantes irregulares en Portugal»; la del Profesor Luca NOGLER y la doctoranda Giulia MERLO, de la Universidad de Trento, quienes disertaron sobre el tema de «La protección de los inmigrantes irregulares en Italia»; la de los Profesores austríacos Günther LÖSCHNIGG y Nora MELZER-AZODANLOO, de la Universidad de Graz, relativa a «La protección de los inmigrantes irregulares en Austria»; y la de la Profesora Ivana VUKOREPA, de la Universidad de Zagreb,

acerca de «La protección de los inmigrantes irregulares en Croacia». Al finalizar la sesión un nutrido grupo de estudiantes aprovecharon para abordar a los ponentes, a quienes plantearon dudas e inquietudes acerca del contenido de sus ponencias, acreditando la pujanza de las mismas entre nuestros jóvenes alumnos.

La jornada del día 26 comenzó con la defensa de las comunicaciones académicas presentadas al Congreso, destacando a Tania ENRIQUEZ FEITO y Ariadna MONJE AMOR, de la Universidad de A Coruña, con un riguroso estudio acerca de «La protección de los inmigrantes irregulares en Gran Bretaña», y también, a la italiana Maria Teresa AMBROSIO hablando acerca de «Inmigración y discriminación en el mercado del trabajo italiano». Sin solución de continuidad pasamos a las ponencias académicas, a cargo de la Profesora Kristina M. CAMPBELL, de la Universidad del Distrito de Columbia-Washington, D. C., quien habló sobre «La protección de los inmigrantes irregulares en Estados Unidos»; del Profesor Holger BRECHT-HEITZMANN, de la Universidad Politécnica de la Agencia Federal de Empleo en Schwerin, acerca de «La protección de los inmigrantes irregulares en Alemania»; y, por último, la más singular de todas las ponencias académicas, que se corresponde con la bautizada como «ponencia española», y que merece una mención aparte por corresponder su presentación y defensa a los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de nuestra Universidad de A Coruña. Bajo el título «La protección de los inmigrantes irregulares en España», casi medio centenar de estudiantes agrupados en seis equipos desgranaron con detalle las fuentes reguladoras del tema en el ordenamiento jurídico español, con especial detenimiento en los aspectos más controvertidos de las relaciones laborales individuales, de las relaciones laborales colectivas y de la protección social, tanto contributiva como no contributiva. Al efecto, cada uno de los grupos desarrolló su exposición con el apoyo de un power point redactado íntegramente en inglés, idioma que alternaban con el castellano en la exposición oral, y que sirvió para transmitir de manera pedagógica y eficaz el contenido objeto de estudio. No puede extrañar que el grueso de los aplausos que jalonaron la celebración de las dos jornadas se lo llevase precisamente ese nutrido grupo de muy jóvenes e innovadores ponentes, estudiantes de nuestras dos Facultades coruñesas.

Correspondió el honor de clausurar este encuentro científico al Decano Jesús VÁZQUEZ FORNO y a los co-directores del Congreso, los Profesores Jesús MARTÍNEZ GIRÓN y Alberto ARUFE VARELA, quienes agradecieron especialmente al equipo humano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos su implicación y total apoyo, tanto económico como organizativo, lo que permitió sacar adelante con toda dignidad, pero también con sobriedad, un evento de esta magnitud. También quisieron agradecer su contribución al Consorcio de Turismo del Excmo. Ayto. de A Coruña, pieza clave a la hora de resolver la intendencia de alojamiento de todos nuestros ponentes. Por

último, agradecieron muy especialmente la colaboración del Conselleiro de Economía, Emprego e Industria de la Xunta de Galicia, D. Francisco José CONDE LÓPEZ, quien con su aportación económica contribuyó decisivamente para garantizar la celebración de un encuentro internacional de este nivel.

En la segunda parte de este acto de clausura, tomó la palabra el Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de A Coruña, quien hizo gala de su verbo fácil para despedir el evento con un discurso cercano y emotivo, reiterando su compromiso con la próxima edición del Congreso, emplazando tanto a ponentes como a estudiantes y familias a seguir engrandeciendo este encuentro con su participación y asistencia. También aprovechó el Profesor Jesús VÁZQUEZ FORNO para poner de relieve lo excepcional de ver a más de cuatro decenas de estudiantes exponiendo de manera bilingüe, con soltura e ingenio, la ponencia que les había sido asignada por el comité organizador. Y, por supuesto, emplazó a los asistentes a la celebración, en 2019, del XIII Congreso Internacional coruñés de Derecho comparado del Trabajo y de la Seguridad Social, que traerá a nuestra ciudad, con el mismo formato fresco y dinámico, un tema de máxima actualidad: «La discriminación por razón de sexo en el empleo en Europa y en los Estados Unidos».

Iván Vizcaíno Ramos

COEDICIÓN DE LIBROS

[*COEDITION OF BOOKS*]

— J. MARTÍNEZ GIRÓN y A. ARUFE VARELA, *Deporte profesional degenerado. Un estudio sobre feminismo radical*, Atelier (Barcelona, 2017), 157 págs. ISBN: 978-84-16652815. Prólogo de M. CALVO IBARLUCEA (págs. 11-13).

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS INTERNACIONALES DE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN

*[PARTICIPATION IN INTERNATIONAL CONGRESSES BY THE
MEMBERS OF THE ASSOCIATION]*

— **Comunicación** de A. ARUFE VARELA sobre «Las singularidades procedimentales y procesales de la declaración de incapacidad permanente en los Estados Unidos», en el **I Congreso Internacional y XIV Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social sobre «Las incapacidades laborales y la seguridad social en una sociedad en transformación»** (Madrid, 19 y 20 octubre 2017); Asociación Española de Salud y Seguridad Social.

— **Ponencia** de J. MARTÍNEZ GIRÓN sobre «El sistema de protección social de las personas dependientes en Alemania», en el **Seminario Internacional sobre Sistemas Europeos de Protección Social de la Dependencia**; Madrid, 18 mayo 2017; Universidad Rey Juan Carlos.

— **Comunicación** de J. MARTÍNEZ GIRÓN sobre «¿Habría que suprimir la competencia de los tribunales laborales para conocer de los pleitos sobre determinación del grado de la incapacidad permanente?», en el **I Congreso Internacional y XIV Congreso Nacional de la Asociación Española de Salud y Seguridad Social sobre «Las incapacidades laborales y la seguridad social en una sociedad en transformación»** (Madrid, 19 y 20 octubre 2017); Asociación Española de Salud y Seguridad Social.